

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita por 20 años en España y sus Colonias

A favor de Mr. André Bouverat

De nacionalidad Francesa y profesión industrial

Residente en 7, rue du Colonel Guodot, Paris (12<sup>e</sup>), Francia

Por: "Estabilizadores para embarcaciones".

Madrid, 8 de Octubre de 1951



## MEMORIA DESCRIPTIVA

De un MODELO DE UTILIDAD, que se solicita por 20 años en España y sus Colonias, a favor de Mr. André Bouverat, residente en Francia, 7 rue du Colonel Oudot, Paris, de nacionalidad francesa y profesión industrial

Por: "ESTABILIZADORES PARA EMBARCACIONES"

- 1 El Modelo de Utilidad se refiere a la estabilización de las embarcaciones, y tiene por objeto unos estabilizadores que hacen insubmersibles las embarcaciones que los llevan.
- 5 Los estabilizadores están constituidos por cuerpos alargados flotantes, dispuestos bajo los costados de las embarcaciones. Estos cuerpos, pueden, además, ser fijados de un modo desasible y estar realizados por armaduras recubiertas de planchas de madera, de contrachapado,
- 10 de materia plástica, o de metal ligero.
- Los cuerpos flotantes pueden, además se rellenos, sea de un material ligero de menor densidad que el agua, sea de elementos huecos tales como pelotas en materia plástica, sea de uno o varios depósitos impermeables, en caucho
- 15 por ejemplo, rellenos de un gas bajo presión.
- Los cuerpos flotantes pueden, en fin, llevar dispositivos de vaciamientos

Con relación a los dibujos que ilustran la realización de este invento:

20 La figura 1 es una vista en plano de una canoa, provista de estabilizadores según el invento.

La figura 2 es una vista en elevación de la canoa representada en la figura 1.

La figura 3 es un corte siguiendo la línea III-III de la figura 2.

25 La figura 4 es un corte análogo al de la figura 3, en una variante de realización.

La figura 5 es un ~~corte~~ corte análogo al de la figura 3, de un cuerpo flotador desasible provisto de un dispositivo de vaciamiento.

30 El invento se aplica a tipos variados de embarcaciones, no representando las figuras, sin embargo, más que su aplicación a una canoa; pero la aplicación a una canoa ligera, cayucos o pequeñas canoa puede ser realizada de la misma manera.

35 En las figuras 1 a 3, la canoa, 1 lleva en cada costado un estabilizador 2, teniendo una forma alargada, hueco o impermeabilizado, de manera que pueda flotar. Los estabilizadores 2, han sido representados como extendiéndose sobre todo lo largo de la canoa, pero puede, evidentemente  
40 limitarse esta longitud a una parte solamente de la canoa, o proveer muchos estabilizadores repartidos sobre su longitud.

Los estabilizadores hacen a la embarcación insusceptible y estable, reducen muy considerablemente la corriente del agua, y permiten a los barcos tales como canoa ligeras, tener una gran manejabilidad, además de que la seguridad es absoluta en el mar, sobre corrientes de agua rápidas, en aguas agitadas o en las contracorrientes de los ríos, o en los remolinos.

Estos estabilizadores pueden, como se ha representado en la figura 3, ser construidos con la embarcación y formar parte rigidamente con ella. Pueden, igualmente, ser construidos separadamente y fijados seguidamente a la embarcación; es posible también prever órganos de fijación desmontable que permitan separar eventualmente los estabilizadores de la embarcación, por ejemplo durante un viaje. La fijación desmontable puede ser constituida por herrajes sujetos con pernos.

La forma general de los estabilizadores puede variar, y su espacio interior puede ser rellanado de un material ligero, tal como mirafango o corcho, por ejemplo.

Se puede igualmente rellanar cada estabilizador con pelotas huecas, de una materia tal como la conocida con el nombre de "caluloide". Esta realización evita los inconvenientes que pudieran ser causados por un reventón de un estabilizador, y este último, aunque reventado, guarda las cualidades de flotabilidad.

Con el mismo objeto, se pueden reemplazar las pelotas por

70 de "celuloide" por uno o varios depósitos ligeros e impermeables, tales como, por ejemplo, depósitos en tejido cauchutado, hinchados por aire a presión, llevando un orificio provisto de una válvula o de un tapón, permitiendo la inflación o deflación.

75 La figura 5 representa en corte transversal un estabilizador según el invento, que constituye un cuerpo hueco completo independiente de la embarcación, pero que puede ser fijado sobre ella por medios desasibles. Este estabilizador está provisto de un orificio cerrado por un tapón 4  
80 que puede ser levantado para permitir el vaciado del estabilizador en el caso de que fuera parcial o totalmente lleno de agua.

El invento que antecede no está limitado por los modos de realización representados y puede sufrir modificaciones de detalle sin salir del principio del invento, por ejemplo,  
85 la forma, las dimensiones o la materia constitutiva de los estabilizadores pueden variar, reivindicándose con arreglo a las siguientes

#### NOTAS REIVINDICATORIAS

90 1ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", caracterizados esencialmente por estar constituidos por cuerpos alargados flotantes dispuestos sobre los costados de las embarcaciones.

2ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", según se

95 reivindicada en la nota 1, caracterizados esencialmente por  
constar de órganos de fijación desmontables previstos para fi-  
jar los estabilizadores de una manera amovible.

100 3ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", según se rei-  
vindica en las notas 1 y 2, caracterizados esencialmente por-  
que están constituidos cada uno por a lo menos una armadura  
soportando una envuelta o pared,

4ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", según se rei-  
vindica en las notas anteriores, caracterizado esencialmente  
en que son huecos.

105 5ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", como se rei-  
vindica en las notas anteriores, caracterizados esencialmen-  
te porque puedan estar rellenos de un material ligero.

6ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", como se rei-  
vindica en las notas anteriores, caracterizados esencialmen-  
te en que son rellenos de elementos huecos.

110 7ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", según se rei-  
vindica en las notas 1, 4 y 6, caracterizados esencialmente en  
que los elementos huecos están constituidos por pelotas de ma-  
teria plástica, o goma.

115 8ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", como se rei-  
vindica en la nota 1, caracterizados esencialmente en que  
cierran a lo menos un depósito impermeable en material lige-  
ro relleno de un gas a presión.

9ª.- "Estabilizadores para embarcaciones", como se rei-

120

vinática en la nota 8, caracterizados esencialmente en que los depósitos impermeables en materia ligera llevan un orificio provisto de una válvula o de un tapón permitiendo la inflación y la deflación.

125

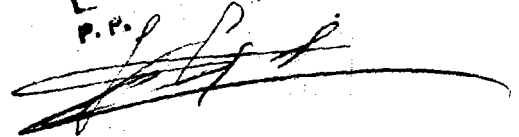
10.- "Estabilizadores para embarcaciones", como se reivindica en la nota 1, caracterizados esencialmente en que llevan dispositivos de vaciado.

11.- "ESTABILIZADORES PARA EMBARCACIONES", tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las notas precedentes y representa en los adjuntos planos.

Esta Memoria consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid, 8 de Octubre de 1951

L. CRUZ  
P.P.





29828

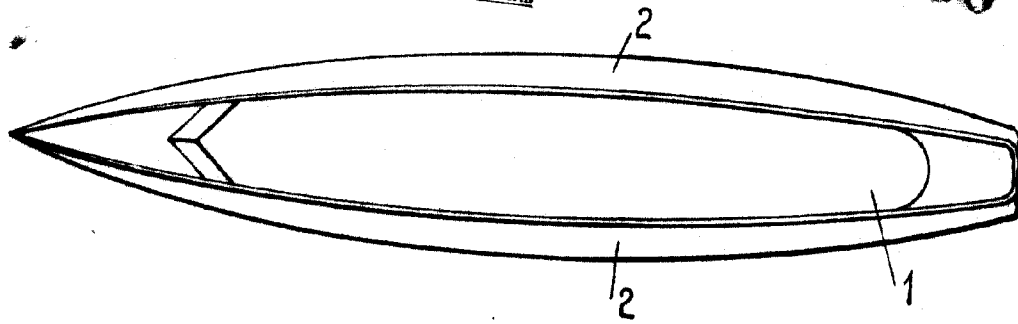


Fig. 1

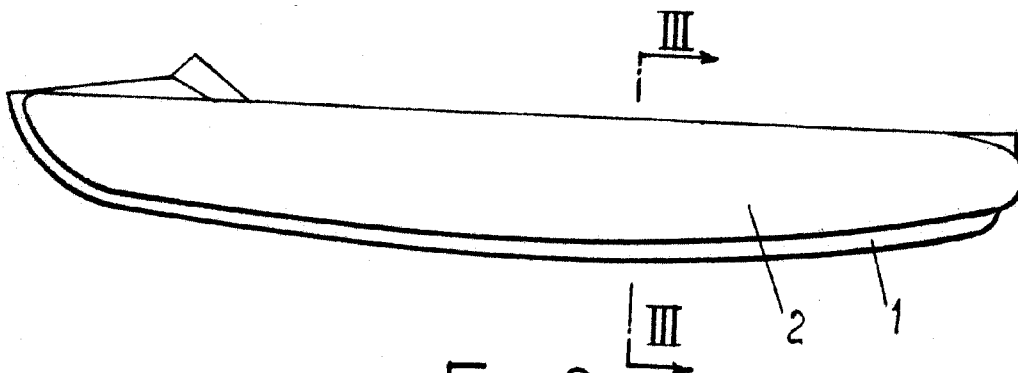


Fig. 2

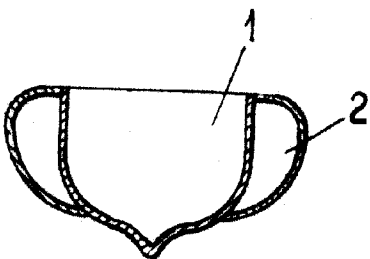


Fig. 3

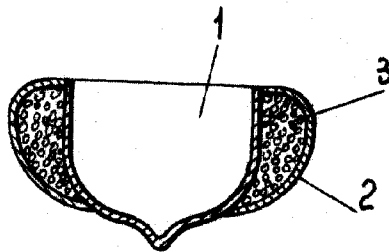


Fig. 4

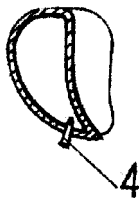


Fig. 5

29906

LACRUE  
P.O.